AÑO VIII — SABADO 7 DE JULIO DE 1906 — NÚM. 2.457

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL CATASTRO PARCELARIO

Nos hemos ocupado ya en estas columnas de este interesantísimo asunto y de la conveniencia de que la ley votada en Marzo último, para activar la formación del catastro, sea observada al pié de la letra y no ocurra con ella lo que generalmente ocurre con todas las disposiciones análogas, con todas las iniciativas que pueden sernos altamente beneficiosas: que se abandonan y se dan al olvido apenas dictadas y concebidas.

Volvemos hoy sobre el tema para procurar destruir ciertas leyendas, determinados temores, tan arraigados entre nosotros, que malogran todo esfuerzo y crean mil dificultades á los encargados de dar cima á toda obra de investigación y comprobación.

Hay que reconocer que esa prevención tiene su fundamento en el abuso que se ha venido haciendo y aún se hace de las fuerzas contributivas del país, agobiado por impuestos y gabelas intolerables, producto siempre de alguna investigación.

De aquí que todos procuren ocultar lo que poseen y declarar menos de lo que realmente tienen.

El catastro, al descubrir la verdadera riqueza existente, no solamente será la única base sólida en que se asiente el derecho do propiedad sobre el suelo, derecho que hoy en realidad no existe, sino que transformará, disminuyéndolas, las cuotas contributivas actuales.

Terminado el catastro, cada finca, cada parcela, estará medida, valuada y registrada con exactitud. Figurémonos que un pueblo tiene amillarada actualmente una riqueza por la cual ha de pagar 10.000 pesetas al tipo corriente de 19,6 por 100 y que le descubre una ocultación del 60 por 100. El tipo del gravamen se reducirá al 7,9 por 100 y resultarán beneficiados todos los propietarios comprendidos en la Zona; es decir, que por lo que antes pagaban 20 pesetas, no abonarán en lo sucesivo más que 8 pesetas.

Según las disposiciones vigentes, no se aumentará la cuantía total del impuesto por esos descubrimientos, y por tanto cuanto más se descubra, mayor será el descenso del tipo del gravamen.

Otra de las muchas ventajas del Catastro es, que determinadas con exactitud la extensión y valor de la finca ó del terreno, desterrada la posibilidad de usurpaciones, se adquieren verdaderos títulos de propiedad, los cuales constituyen la mejor garantía para obtener créditos, sin las trabas y dificultades con que hoy tropiezan los labradores que se ven obligados á recurrir al préstamo bajo la forma hipotecaria y sin los grandes gastos que originan esas operaciones, por la actual manera de ser del derecho de propiedad.

No es, pues, un miserable interés fiscal el que se debate, ni un nuevo empeño de aumentar la recaudación de las contribuciones, sino algo mucho más grande y trascedental, algo en que se suman y confunden los intereses del Tesoro y los de los propietarios.

Por todas estas razones, el Gobierno promete prestar á la ley de Marzo último la atención que merece, dictando cuanto antes los reglamentos necesarios y poniendo en esta obra todo el empeño que ha menester.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil que procede requiera de inhibición á la Audiencia provincial en la causa instruída por el juzgado de esta capital contra el Ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. José Urquiza, por supuesta malversación de caudales públicos en obras realizadas en las oficinas de Obras públicas, en tiempo en que aquel desempeñó el cargo de ingeniero jefe.

Reclamar nuevos antecedentes, necesarios para resolver en el expediente promovido á instancia de don Miguel Benito y D. Pablo Navares, sobre incapacidad de los Concejales del Ayuntamiento de Sepúlveda, don Braulio Abad de Diego y D. Ignacio Antón García.

Aprobar el estado de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones correspondientes al próximo mes de Agosto.

Conceder al Ayuntamiento de Muñoveros la autorización que solicita para que por sí, ó representado por su letrado, pueda ser parte coadyuvante de la Administración en un recurso administrativo.

Prorrogar por tres meses más el periodo de lactancia de la niña María Yagüe de Andrés, y desestimar las pretensiones de Andrés Sanz, vecino de Zamarramala y de Vicente Herranz, de esta Capital, relacionados con el destete é ingreso en el Establecimiento de Beneficencia de tres niños.

Remitir á los Alcaldes de las cabezas de partido las medallas conmemorativas de la boda regia, que han de ser distribuidas como premios en las Escuelas públicas de la provincia.

Aceptar los ofrecimientos hechos por el Ayuntamiento de Grajera, para la conservación del camino vecinal de dicho pueblo á Bercimuel, dándose al expediente la tramitación oportuna.

Señalar los días 6, 7, 9, 10, 19, 27, 28, 30 y 31, para celebrar las sesiones correspondientes á este mes.

EL NUEVO GOBIERNO

El general López Domínguez

Además de los hechos, bien conocidos, de la historia militar y política del general López Domínguez, tiene este ilustre hombre público una fisonomía muy interesante como hombre de mundo y persona de extraordinaria cultura, amante de la gloria y progresos de su patria.

Desde que salió del Colegio de Artillería, de Segovia, ha ocupado en sociedad un puesto distinguido, figurando en primera línea en los círculos más aristocráticos de Madrid. Ha cultivado con especial predilección el trato de los más eminentes hombres de letras. Pedro Antonio de Alarcón, Castro y Serrano, Fernández Jiménez, el famoso Moro, y otros, fueron amigos íntimos suyos, y constituyen páginas interesantes de la vida madrileña sus banquetes literarios, animados por el ingenio de los que ya hemos citado y por el de Pepe Navarrete, Javier de Burgos, el doctor Thebussem, su hermano don Francisco de Paula, Antonio Grilo y otros.

Su cultura es grande: conoce á fondo nuestra literatura y nuestra historia; está al corriente del movimiento intelectual del mundo, y Castelar decía de él, que era el general español con el que mejor se podía hablar, aunque fuera de cosas ajenas á la milicia.

El gran tribuno y él sostuvieron siempre una amistad íntima y cariñosa, y lo mismo le sucedió con Cánovas del Castillo que le distinguía mucho.

Eminentemente artista, le ha gustado vivir rodeado de cosas bellas, sintiendo predilección por los pájaros y las flores que nunca han faltado en su morada, haciendo de sus habitaciones íntimas algo de patio de Andalucía.

Es gran madrugador, y las horas en que mejor trabaja, las primeras de la mañana, y como consecuencia natural de esto trasnocha poco.

Cumplido y atento en su trato, no hay mejor cumplidor de las fórmulas sociales, habiéndole caracterizado siempre su exquisita cortesía. Nunca ha dejado de contestar á una carta, de devolver una tarjeta ó de hacer la visita que estaba indicada. Su conversación es amenísima; su salud, excelente, debido al régimen higiénico á que está sujeto y á lo ordenado de su vida.

Une á la bondad de su trato una gran energía, de la que ha dado relevantes pruebas en su vida pública y, sobre todo, cuando fué capitán general de Castilla la Vieja en el periodo de la Revolución y cuando ha sido jefe de Estado Mayor ó ha mandado cuerpos de ejército.

Don Pío Gullón

Entra por segunda vez en el espacio de unos meses en el ministerio de Estado. Don Pío Gullón fué el que acompañó al Rey á Alemania siendo ministro en aquel rápido Gobierno que hizo en Octubre último el señor Montero Ríos.

Don Pío Gullón, espíritu ampliamente liberal, muy culto, de grandes condiciones oratorias, es ya un veterano en las empresas de gobierno. Leal al Sr. Sagasta mientras el ilustre estadista ejerció en dilatados años la jefatura del partido, no ha dejado de ser un momento convencido demócrata.

Es un hombre de tendencias muy avanzadas, pero un espíritu ponderado y bien equilibrado, que no se paga de palabras ni de promesas, sino que procede con calma y con perseverancia que no tuerce nadie ni nada.

El Conde de Romanones

No hace falta decir nada acerca de las cualidades y tendencias del batallador político. Su brioso talento, su probado espíritu democrático, las decisivas resoluciones de su carácter, encontrarán ocasión propicia para eficaz empleo.

Don Juan Alvarado

El nuevo ministro de Marina, don Juan Alvarado, ha sido vicepresidente primero del Congreso, director general, presidente de la Comisión de presupuestos y una de las figuras más salientes, de mayor relieve, de nuestro Parlamento en un periodo de más de veinte años.

Alvarado figuraba en el estado mayor del antiguo posibilismo, gozando de la confianza de Castelar, constituyendo con Almagro, Abarzuza y algún otro el elemento director de aquella gran falange democrática que se pasó á la Monarquía al licenciar sus huestes el gran tribuno, como consecuencia de su famoso discurso de 8 de Febrero de 1888.

Alvarado tiene hechas repetidas pruebas de su valer indiscutible en el Congreso discutiendo toda clase de cuestiones, y singularmente las de Hacienda.

En esos asuntos económicos es una autoridad, y lo prueba su cargo de consejero en la Compaía de los ferrocarriles del Medio-día.

Don Juan Navarro Reverter

La biografía del Sr. Navarro Reverter se ha hecho varias veces, y su nombre es conocido desde mucho tiempo atrás como el de una alta competencia y autoridad en las materias de Hacienda.

Diputado liberal, amigo del duque de Tetuán, fué subsecretario y después ministro de Hacienda con Cánovas del Castillo. Como liberal, que no ha dejado de serlo nunca, formó parte del Gabinete que duró desde el 25 de Marzo de 1895 hasta el 9 de Agosto de 1897. Al morir Cánovas en Santa Agueda, el Sr. Navarro Reverter continuó de ministro bajo la presidencia del general Azcárraga.

Desaparecido trágicamente el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Navarro Reverter siguió al lado del duque de Tetuán, de quien fué siempre amigo. Al morir el duque de Tetuán volvió á su campo natural, el del liberalismo.

Ha sido uno de los ministros de Hacienda que duraron más tiempo en su ministerio, y de ahí sus grandes iniciativas y reformas en materia económica.

Fué el hombre de confianza de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sus últimos notabilísimos trabajos al frente de la Comisión encargada de estudiar la supresión del impuesto de Consumos, dan ahora extraordinario relieve á su presencia en un ministerio tan importante como el de Hacienda, en el cual tiene probados el Sr. Navarro Reverter sus profundos conocimientos y sus poderosas y fecundas iniciativas.

Bernabé Dávila

Es malagueño, paisano de Cánovas de Silvela. Abogado de profesión, se distinguió mucho en el foro de su ciudad natal, teniendo allí un gran bufete, que sacrificó á su entusiasmo por las ideas liberales, que le hicieron engolfarse en la política y trasladar su residencia á Madrid, para ocupar su puesto en el Congreso, adonde en todas las elecciones generales le mandaban sus paisanos.

En el Parlamento triunfó desde el primer momento por su oratoria, serena, reposada, impregnada de un gran sentido político é inspirada en los principios liberales y en las más puras doctrinas parlamentarias.

A la primera comisión que perteneció fué á la de contestación al discurso de la Corona, y el partido liberal le llevó á la misma en todas las Cortes á que ha pertenecido.

Desde muy antiguo tiene categoría bien ganada de ministro, no habiéndolo sido por su inclinación siempre muy acentuada á la izquierda. Sagasta recompensó sus servicios parlamentarios haciéndole senador vitalicio.

Desde los tiempos de la izquierda ha estado íntimamente unido al general López Domínguez; del que ha sido siempre uno de los amigos más leales.

Don Manuel García Prieto

Después de lucidas campañas en Gobernación y en Gracia y Justicia, entra ahora en Fomento.

Sus méritos son de todos conocidos, su historia no necesita de recuerdos. Joven, animoso, político serio é inteligentísimo, hay derecho á exigirle en el nuevo departamento que se le confía iniciativas que, por ser suyas, serán provechosas.

Amalio Jimeno

Como premio á su larga y brillantísima carrera política, como orador insigne y como catedrático eminente, llega al fin don Amalio Jimeno al ministerio de Instrucción pública, al que le llaman sus grandes conocimientos, sus dotes intelectuales de primer orden.

Amalio Jimeno, el senador ilustre por la Universidad de Valencia, es catedrático de Medicina desde que era todavía muy joven. En Valencia se conserva memoria gratísima de sus lecciones en la Universidad, de sus discursos en el Ateneo, de sus peroraciones radicalísimas en los mitins. Es un sabio y

dado el tal lugar, ni tampoco su nombre primitivo, ni el título por virtud del cual le adquiriesen sus antepasados. Lo único que dice á este propósito es que Sancho Ibáñez de Medina, cuarto abuelo de Peribáñez, ganó ejecutoria contra la villa de Medina del Campo en 1340 sobre el mejor derecho, posesión y señorío jurisdiccional de un lugar titulado *Herreros*, inmediato á Tordesillas, en cuyo señorío vino á suceder el repetido Peribáñez, igualmente que en la propiedad del pueblo, objeto de las presentes reflexiones, á la muerte de su madre D.ª Guiomar Fernández de Tovar, acaecida sobre el año de 1400. Peribáñez falleció en 1434; mas habiendo enajenado el lugar de *Herreros* inmediato á Tordesillas, sin que se sepa el año, á Juan Sánchez de Sevilla, tesorero del rey D. Juan II, y no queriendo dejar en olvido la buena memoria de Sancho Ibáñez de Medina, aquel su abuelo y cabeza de su Linaje materno en la renombrada villa de su patronímico apellido, añade Mondéjar que «subrogó en su lugar y dió el nombre de *Herreros* al Lugar de cuyas ruinas trato, si bien, á pesar de lo que sobre este punto escribe el erudito Marqués, ya se le llamaba *Herreros, Ferreros ó Tordeferreros* un siglo antes.

El Arcipreste de Hita, aquel picaresco y humorístico Juan Ruiz que tantos puntos do semejanza tiene con el gran Cervantes y cuyos cantares y poesías son al decir de la crítica más culta y discreta la epopeya cómica del siglo XIV, nombra en ella la aldea de *Ferreros*, á la cual supone haber ido el propio Arcipreste y hecho allí pasajera estancia (1). Verdadero

(1) A fines de Abril último publicó el Sr. D. Julio Puyol y

Ningún enlace ó relación debió mediar entre el lugar romano de las minas y el del derruído templo, entre los cuales se interpone la obscuridad de nueve ó diez siglos, á juzgar por las monedas y barros saguntinos encontrados en la que fué población minera y el estilo arquitectónico del templo referido. Tal vez el pueblo á que ese templo correspondía trajese origen de algún otro romano coexistente con la explotación metalífera: tal vez el nombre de *Ferreros*, con el que en el siglo XIV era ya conocido, derívase de aquella poderosa industria ó de los artífices que en sus inmediaciones habitaron. Sea de ello lo que fuere, lógico es presumir, ante las enseñanzas de la historia, que en las feroces irrupciones de los árabes por las gargantas y los valles de la cordillera carpetana se desbandaron, cual tímidas aves, los pobladores de aquellas y otras cercanías, quedando yerma la comarca comprendida entre las faldas de las sierras y la parte alta de nuestra ciudad, exceptuados sus barrios ó arrabales.

Al ser restaurada Segovia, después que en 1079 la reconquista para siempre el sexto Alfonso, poco á poco se fueron repoblando los derruídos pueblos comarcanos, principalmente los situados en la proximidad de las veredas y caminos de la cordillera, no sólo para el aprovechamiento de pastos y maderas, sino como centinelas avanzados para vigilar é impedir las rapaces y frecuentes correrías de los moros á través de las montañas divisorias de las dos Castillas, en tanto que las armas cristianas, y entre ellas las escuadras de Segovia, se apoderan de Madrid y de Toledo y arrojan más allá del Tajo las legiones agarenas.

un propagandista de todas las ideas nuevas. Recuérdense sino sus campañas cuando la inoculación anticolérica del doctor Ferrán, cuando frente al atraso y al misoneísmo de muchos médicos defendía en el Instituto Médico Valenciano y en el Ateneo de Madrid las teorías panspermistas. Son memorables sus discusiones con el doctor Letamendi.

Amigo íntimo, leal, consecuente, de la primera hora, del ilustre presidente del Congreso, señor Canalejas, lleva al Gobierno toda la significación de las ideas democráticas.

La Corte en La Granja

(DE NUESTRO REDACTOR)

Llegada de los Reyes

La duda y la incertidumbre que dominaba en todas partes sobre el regreso de los Reyes á este Real Sitio, ha desaparecido al ver á sus majestades entrar esta tarde á las seis menos cuarto, en el automóvil de sesenta caballos con equipo de carrera, guiándolo don Alfonso.

La alta servidumbre

En otros automóviles que seguían al de los Reyes, venían la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro, el marqués de la Mina, el ayudante secretario conde del Grove, y el subinspector Sr. Palomino.

En Palacio

En Palacio esperaban la llegada de los Soberanos, los Gobernadores civil y militar, señores Guerra y López de Cepeda, los Alcaldes de Segovia y San Ildefonso, señores Arango y Gaona, el ayudante de S. M. señor Elorriaga, el Administrador del Real Patrimonio señor Cabrera, el Teniente coronel de la Guardia civil señor Arbeiza, el jefe del Gabinete telegráfico de Palacio señor Campos, el director de la fábrica de tapices señor Stuyck, el oficial de la inspección señor Asúa, los jefes y oficiales del batallón de cazadores de las Navas, francos de servicio, y numeroso público que aclamó con entusiasmo á los jóvenes Monarcas, los que saludaban y conversaban con todos afablemente.

Una alcaldesa hablando con el Rey

Una anciana de más de noventa años, vistiendo el traje del país y con la montera de alcaldesa, se acercó al Rey y le dijo: «Vengo á verle á Vd., porque soy muy amiga de su tía (refiriéndose á la Infanta Isabel), y m'alegro mucho que lo sucedío en Madriz, no haya sío náa, deseando disfruten muchos años de salú.»

D. Alfonso sonreía al oir á la anciana su relación.

Esta se llama Juana Nicolás, Alcaldesa del pueblo de Bernardos, y todos los veranos viene á saludar á S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Los Reyes en el balcón

Después de tomar el thé, las augustas personas se asomaron al balcón, recibiendo una calurosa ovación del pueblo allí congregado, que vitorearon al egregio matrimonio.

En el teatro

Esta noche han asistido al teatro, viendo la primera sección, titulada «El Trébol».

La compañía que dirige el aplaudido primer actor, Valentín García, representó después la fantochada «¡Comicci Tronati!» y el sainete «El contrabando».

Ha quedado abierto un abono de doce funciones, á cuatro semanales, desde hoy.

La permanencia de la Corte

Nada se sabe sobre este punto, pero el personal palatino asegura que la estancia durará hasta el próximo lunes ó martes, no faltando también quien asegure que estarán los Reyes aquí hasta el 4 de Agosto.

El veraneo

Se va notando algún movimiento, con la llegada de varias familias, que se proponen pasar en este Real Sitio los meses del estío.

Entre otras han llegado, la del opulento banquero Sr. Bañer, que ocupa su soberbio Palacio de la calle de Infantes, los marqueses de Haro y de López Bayo, los condes de Albiz y de Villaverde la Alta, la princesa de Pignatelly, los barones de Mámola, los señores de Urcullu, Corral y otros.

Viriato.

6 de Julio.

POR LA PROVINCIA

EN SIGUERO

Cadáver en un pozo

El día 4 de este mes fué encontrado cadáver en el pozo del corral de su morada, el vecino de Siguero, Marcos Municio Martín, de 79 años de edad y ciego por completo.

Parece ser que fué éste á extraer del pozo un caldero de agua, cayendo de cabeza, sin que pudiera ser salvado por no presenciar nadie su caida.

Fué encontrado el cadáver en el sitio de la ocurrencia por Isidoro Municio, hijo del muerto, quien recibió la terrible impresión que es de suponer.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

Intoxicadas.

Varias personas del barrio de San Esteban sufrieron ayer los efectos de la poca ó nula vigilancia que se ejerce en el reconocimiento de los artículos alimenticios que se expenden en Segovia. Las familias á que nos referimos, presentaron todos los síntomas de la intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones, leche que adquirieron á un vendedor ambulante.

Recomendamos el hecho á la alcaldía, esperando ordene se practique el reconocimiento como es debido y por personas peritas, pues tal y como ahora se verifica, no es suficiente para conocer la pureza de la leche. La densidad será un dato, tal vez el principal, pero no decisivo para constatar las buenas condiciones y la pureza de la leche.

De instrucción pública

Tomas de posesión

Se han posesionado: de la escuela de niñas de Labajos, la maestra interina D.ª Feliciana Arévalo Bernardos; de la de Aldealengua de Pedraza, D. Norberto Cerezo Merinero; de la de Cerezo de arriba, D. Miguel Arranz y Alonso; de la de Villaseca, D. Pompeyo Nieto y Justa.

Acuse de recibo

D. Isidro Fuentes Gozalo acusa recibo de una credencial expedida á su nombre.

Sin efecto

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Pablo Rodríguez López, para la escuela elemental de Madriguera.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos: de Madriguera, doña Francisca de Frutos y Frutos; de Labajos, don Pablo Rodríguez López; de Urueñas, don Wenceslao Piquero García; de Santo Domingo de Pirón, don Ricardo Sánchez Roda; de Veilla, don Agustín Núñez Fraile; de Basardilla, don Marcos de Andrés Arribas; de Moral, don Mariano Sánchez Sacristán y de Montuenga, don Francisco Mozo Ortiz.

Pago de haberes

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha remitido para su abono, los haberes correspondientes del segundo trimestre, para los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio.

CONSEJO DE MINISTROS

Comenzó á las seis y cuarto de la tarde y terminó después de las ocho de la noche.

El gobierno, atento á los intereses generales del país y fiel á la historia democrática de los individuos que constituyen el gabinete dedicará toda su actividad durante el interregno parlamentario que imponen las circunstancias á preparar un presupuesto sincero de reorganización administrativa y de servicios; á estudiar y despachar aquellos asuntos de carácter administrativo que verdaderamente afectan al bien general, y á redactar proyectos de ley, desenvolviendo en el orden político y económico el programa del partido liberal en el sentido más amplio y democrático y sus compromisos que con la opinión pública le impone.

Hablóse extensamente de la cuestión económica en sus relaciones con los tratados de comercio, acordando proceder con actividad y diligencia en este interesante asunto.

Igualmente concedió el Consejo la importancia merecida á todo lo que se relaciona con la conservación del orden público.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la dimisión presentada por el gobernador del Banco de España, y el Consejo, por unanimidad acordó no aceptarlas.

El ministro de la Gobernación participó al Consejo que todos los concejales monárquicos del Ayuntamiento de Madrid le habían visitado por la tarde en su despacho para rogarle que no admitiera la dimisión del alcalde D. Alberto Aguilera, cuya gestión al frente de la corporación municipal beneficia por modo considerable los intereses morales y materiales del pueblo de Madrid, añadiendo el ministro, que, contestando á estos ruegos les había manifestado:

1.º Que considera imposible el reemplazo del Sr. Aguilera en el puesto que tan dignamente ocupa, por cuanto satisface todas las aspiraciones del vecindario.

2.º Que á esta hora no había presendo la dimisión de la alcaldía, y que tenía la confianza de que no llegaría el caso de que la presentase.

3.º Que estaba dispuesto á no admitirla.

El Consejo aprobó unánimemente las manifestaciones y propósitos del ministro de la Gobernación.

El asunto de la provisión de los altos cargos vacantes quedó encomendado al señor presidente, al cual se dió un amplio voto de confianza.

***

Después del discurso del jefe del Gobierno, tuvo verdadero interés en la exposición de propósitos de cada ministro, la que hizo el señor Navarro Reverter.

Se fijó en primer témino en el estado de nuestras relaciones comerciales, á cuyo asunto, como de gran urgencia, quiere dedicar desde luego su mayor actividad.

Habló después de los presupuestos, recomendando á los ministros que estudien los de sus respectivos departamentos á conciencia, de manera que puedan determinar bien los gastos, sin necesidad de que más tarde se acuda á los créditos extraordinarios.

Dijo que, al efecto, les pasaría una real orden para que dicho trabajo lo tengan ultimado el día 1.º de Septiembre.

Y anunció que su labor financiera irá encaminada á realizar lo que estima como un compromiso de honor del partido liberal, que es la supresión del impuesto de consumos.

Las manifestaciones del ministro de Hacienda causaron excelente efecto en el Consejo.

NOTICIAS

Cartera de viaje

Ultimamente han llegado á Segovia:

La familia del Senador señor Ruiz de la Torre.

El Presidente del Centro Castellano, don Victoriano Llorente.

Don Antonio Hernández y familia.

Doña Pilar Dicenta, viuda de Gálvez.

—Los señores de Hernández saldrán dentro de pocos días, para sus posesiones de Pedraza.

Mañana será la primera amonestación de la simpática señorita Mercedes Redondo, hija del opulento comerciante y muy querido amigo nuestro, don Eurique, con el bizarro primer teniente de Artillería don José García-Gutiérrez Salcedo.

Reclamando un expediente

Por la Dirección general de Obras públicas, se reclama á este Gobierno civil el oportuno expediente sobre imposición de una multa á la Compañía del Norte con motivo de un choque ocurrido el 15 de Julio de 1905, en la estación de Hontanares.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al eminente publicista, penitenciario y Prefecto de estudios del Seminario de Toledo, don Ramiro Fernández de Valbuena, el cual se propone pasar aquí una corta temporada, al lado de su amigo el Doctoral de Segovia, don Germán Alvarez.

Sea muy bien venido el virtuoso é ilustre sacerdote.

El cotillón del jueves

No es el Casino Militar, sino un buen número de socios del mismo, los que proyectan celebrar el cotillón del jueves, con el cual obsequiarán á las distinguidas familias, que han sido asiduas concurrentes á las fiestas de esta aristócrata sociedad.

Título

Se ha recibido el de Licenciado en Medicina y Cirugía, á favor de don Emiliano Agudo y Nicolás, el cual puede pasar á recoger dicho título en esta secretaría de Instrucción pública.

Salto de agua

El 20 de Junio terminaron las obras para aprovechamiento de 320 litros de agua por segundo derivados del río «Aguisejo» en término de Santibáñez de Ayllón, para producir un salto de agua de 42'50 metros á fin de obtener energía eléctrica con destino á usos industriales.

Así lo comunica á este gobierno civil, el concesionario don Hermenegildo de la Fuente.

Ayer circuló la noticia de que el Alcalde de esta capital, Sr. Arango, siempre fiel á la política del Sr. Moret, había presentado la dimisión del cargo.

No hemos podido comprobar la noticia, ni la damos gran crédito.

El Arte de Imprimir

Esta Sociedad celebrará esta noche á las nueve, Junta general, en su domicilio social, Paseo de D. Ezequiel González, número 3.

Secretario del Gobierno

Por R. O. fecha 4 del actual, ha sido destinado como secretario, á este Gobierno civil, el que desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Baleares, don Demetrio Castellana, con la categoría de Jefe de negociado de tercera clase.

Se encuentra desde hace días enfermo en San Ildefonso, el propietario del Hotel Europeo, nuestro querido amigo, el señor Cambón.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

D. Bautista Marmaneu, en nombre de D. Ramón Vergés Paull, estimado compañero en la prensa tortosina, ha tenido la bondad, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la patriótica obra *La Bandera española en las escuelas*, obra de las que nos ocuparemos el lunes con la detención que se merece.

Probable y más que probable es que en ese período de restauración de la parte de acá del Guadarrama se repoblase ó poblara de nuevo, si es que antes no existía, la aldea de *Ferreros*, en cuya investigación me ocupo, no sólo por su situación en cierto modo estratégica y de fácil defensa y retirada en caso de peligro, sino porque el carácter artístico del derrumbado templo corresponde á la declinación del siglo undécimo, según lo publican las basas, fustes, capiteles y algunos otros restos arquitectónicos sumamente deteriorados que entre los escombros, la maleza, las ruinas y las paredes aún se observan.

Ni los emplazamientos de las destruidas viviendas dan idea de ninguna otra construcción de importancia, ni en lo que queda del templo ha aparecido hasta hoy la menor inscripción, ni las dos ó tres sepulturas descubiertas á presencia mía en un terreno inmediato, idénticas en un todo á las del cementerio judaico de la cuesta de los Hoyos, de esta ciudad de Segovia, las tenían tampoco; ni en los archivos eclesiásticos ni civiles aparece el menor rastro por donde pueda venirse en conocimiento del origen y fundación de aquel arrasado pueblo. La tradición constante le apellida *Herreros ó Ferreros* y *Tordeferreros* en la edad media, y solo se sabe que su titular era el Apóstol San Pedro.

Pero si nada se halla en lápidas ni archivos referente al origen, destrucción ó abandono del tal pueblo, la crónica, la historia y aun alguna de las joyas más estimables de la literatura española le mencionan con diversos motivos, si bien quien dá más detalles acerca de él es el erudito D. Gaspar Ibáñez de

Segovia, ilustre marqués de Mondéjar, en el libro que publicó en 1690, bajo el nombre de su mayordomo Juan Román y Cárdenas, con el título de *Noticias Genealógicas del Linaje de Segovia, continuadas por espacio de más de seiscientos años.*»

Sábese por tan curioso libro que la noble y antigua familia del dicho marqués, señora de la Casa y Torre de las Vegas y de otros varios heredamientos, poseía como de su patrimonio el pueblo, en que me voy ocupando, al comenzar el siglo XV y desde más luenga fecha. Era su dueño y señor entonces el valeroso Comendador Peribáñez, capitán de la gente de Segovia en las diversas acometidas contra los moros granadinos, principalmente en la batalla de la Higueruela en 1413, donde, auxiliado por su hijo Juan de Segovia, no menos valiente que él, y por los soldados segovianos á sus órdenes, arrebató á los agarenos, con gran destrozo en ellos, tres banderas cristianas que llevaban ganadas. El rey D. Juan II mandó pintar aquel hecho de armas sobre un lienzo de 130 piés de largo que se conservó en nuestro Alcázar hasta que Felipe II, lastimado de su deterioro y queriendo conservar aquella pintura, de tanto valor para la historia de la indumentaria militar, la hizo reproducir exactamente en la sala llamada de las batallas en El Escorial, en la cual sala ocupa uno de sus lienzos ó paredes, distinguiéndose allí al frente de las escuadras de Segovia el Comendador Peribáñez, señor de la Casa y Torre de las Vegas, como queda dicho, y del lugar de *Herreros ó Ferreros*, cuyas ruinas son objeto de este ligerísimo estudio.

No indica Mondéjar cuándo ni por quién fué fun

Corta de leñas

Han sido denunciados dos vecinos de La Granja, por conducir cada uno de ellos, una caballería mayor con carga de leña de ramas gruesas y lata verde de pino, cortadas sin autorización en los «Corrales del accidente», en los pinares del Real Patrimonio.

Remisión de armas y explosivos

Se ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Dinamita, para remitir á la consignación de D. Andrés Arana, de esta ciudad, 4 cajas del referido explosivo.

—También se ha autorizado á las fábricas de Eibar, para remitir al vecino de San Rafael (Espinar), don Maximino Calvo, 4 escopetas y 3 revólvers.

Licencia de pesca

Hoy se han expedido en este gobierno civil licencias de pesca, á favor de don Cecilio Bravo Ortiz, vecino de Sepúlveda, y de don Inocente Mateos, de esta ciudad.

Confirmado por la práctica

Hurto de reses

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Fuentidueña, el vecino de Sacramenia, Enrique Arévalo Ortega, como autor del robo de cinco reses lanares á sus convecinos Nicanor Sanz, Silvano Ortega, Eusebio Paul y Blas Martín; cuyas reses había incorporado al rebaño que guiaba, como pastor al servicio de Juan Rojo.

El detenido ha sido puesto á la disposición del Juez municipal de Sacramenia.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón mañana, de nueve á once de la noche:

Primera parte

Bonet, paso-doble.—Romo.

Japonesa, polka, El Pobre Valbuena.—Torregrosa y Valverde.

T'en souviens-tu, vals lento.—Turine.

Segunda parte

La Tonlousaine, marcha de concierto. Monnereau.

La Reina mora, fantasía.—Serrano.

Lo Rat Penant, paso-doble.—Monllor.

Juzgado municipal

Hoy no se ha inscripta nacimiento ni defunción alguna.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino *Bonet*.

CORREOS

Para Madrid.

Sale á las 5'29 y á las 10'42 de la mañana.

Para el Norte.

Sale á la 1'43 de la tarde y á las 9'21 de la noche.

Se recoje la correspondencia, en la Administración principal de Correos, hasta 30 minutos antes de la salida.

Para Sepúlveda y Riaza

Sale á las diez de la noche.

Se recoje la correspondencia en la Administración principal de Correos hasta las 9'30 noche.

Para Cuéllar

Sale á las 7'30 de la mañana, recojiéndose la correspondencia en la Administración de Correos hasta las siete.

En los buzones de los estancos se recoje la correspondencia á las 11'30 de la mañana y á las 7'30 de la tarde.

Despacho de certificados y valores.

De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

MERCADOS

Arévalo 6

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 39'50 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

El tiempo es fresco.

El Corresponsal.

Medina del Campo 6

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 6

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 40'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 40'75 reales una.

Centeno 130 íd. á 26'50 íd. íd.

De cebada 70 á 20 reales una.

Tendencia firme.

El tiempo es caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 6

Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas, pagadas á 39 reales.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 9

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 39 y 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Peñafiel 6

Hoy entraron en este mercado 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales fanega.

Centeno á 22.

Cebada á 21.

Avena á 14.

Yeros á 27.

Se han embarcado dos vagones de harina para Albacete y uno de trigo para Barcelona.

Tendencia firme

El Corresponsal.

LOS REYES EN LA GRANJA

DE NUESTRO REDACTOR

San Ildefonso, 7 (3,45 t.)

A Caballerizas.—Al Hotel del Duque.—Saltando una tapia.—Regreso á Palacio.—Respeto y cariño, pero no molestias.

Esta mañana, estando verificándose el relevo de la guardia exterior de Palacio, salieron SS. MM. por la puerta principal; la reina vistiendo un traje azul marino y el rey un traje gris, con sombrero de paja.

Dirigiéronse á Caballerizas donde, como de costumbre, estuvieron acariciando á los caballos durante una media hora y obsequiándolos con los consabidos terroncitos de azúcar.

Desde allí se dirigieron por el paseo de Segovia al llamado Hotel del Duque, donde recordarán los lectores que hace días no les fué permitida la entrada, por el guardián de la finca, quien desconoció á los dueños de ella.

Recorrieron todas las dependencias del Hotel; pasearon por sus preciosos jardines y, con el fin de despistar á la policía y á los periodistas, que esperaban la salida de los Reyes, éstos saltaron por la tapia,—de más de un metro de altura—que conduce al Paseo de Bolonia.

D. Alfonso ayudó á saltar á su augusta esposa, haciendo estribo de su manos.

Una vez fuera de la finca, por las calles de la Reina y de la Valenciana regresaron á Palacio, burlando la curiosidad de cuantos los acechaban.

De Palacio no han vuelto á salir, y se ignora el plan que puedan tener para esta tarde.

El pueblo se hace lenguas de las costumbres democráticas de SS. MM y, sin perseguirles en sus excursiones, ni molestarles con vítores, interceptando á veces su paso, les saluda con respeto y les ayuda en sus propósitos de pasar casi desapercibidos.

Esto, unido á lo agradable de la temperatura que aquí se disfruta y á la tranquilidad que reina, es motivo de que SS. MM. prolonguen indefinidamente su estancia en La Granja y de que no se sepa, con seguridad, el día en que hayan de abandonarla.

VIRIATO.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

Honras fúnebres

Esta mañana, en la iglesia de San Francisco, se celebraron solemnes honras fúnebres por los milicianos nacionales muertos el 7 de Julio del 54.

Asistió el Ayuntamiento y el batallón de veteranos con bandera y música.

Desde la Iglesia y á los sones del himno de Riego, se dirigió la comitiva á la calle del 7 de Julio para depositar la bandera.

Aguilera insiste

El Sr. Aguilera ha visitado al ministro de la Gobernación para insistir en su deseo de que le sea admitida la dimisión de la alcaldía.

El ministro rechazó los ruegos del Sr. Aguilera, pero se cree que este perservará en sus propósitos de ser relevado en aquel importante cargo.

Los Gobernadores

El ministro de la Gobernación ha manifestado que son pocos los gobernadores, que han dimitido y que él acepta de buen grado los servicios de todos y solo admitirá las dimisiones que se presenten con carácter irrevocable.

Esto quita visos de certeza á la proyectada combinación de que vienen ocupándose los periódicos.

Llegada de Gullón

Esta mañana ha llegado el nuevo ministro de Estado, siendo recibido en la estación por el de la Gobernación, y por algunos amigos políticos y particulares.

Otro que insiste

También ha insistido en la dimisión del cargo de Delegado regio de las secciones de Pósitos, para el que fué nombrado recientemente, el Diputado castellano señor Zorita.

De serle admitida dicha dimisión, se indica para ese cargo al distinguido periodista é ilustre segoviano, D. Texifonte Gallego.

A jurar el cargo

Mañana, acompañados del Presidente del Consejo, marcharán á La Granja los nuevos ministros de Estado y Marina, señores Gullón y Alvarado, con objeto de jurar ante el Rey los respectivos cargos.

Decretos de personal

El general López Domínguez aprovechará su viaje á La Granja, para someter á la firma del Rey varios decretos de personal.

Visitando á Moret

Algunos caracterizados liberales, amigos del señor Moret, han visitado á éste para interesarle la continuación de los señores Aguilera y Alba al frente de la Alcaldía y Gobierno de Madrid, respectivamente.

Dícese que el señor Moret no se ha prestado á secundar esos deseos y esta aptitud suya, ha hecho suponer fundadamente á algunos, que el expresidente del Consejo no quiere identificarse con el actual Gobierno.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	80'55
Amortizable al 5 por 100	99'85
Acciones del Banco	427'00
Acciones de Tabacos	392'00
CAMBIOS	
París á la vista	11'55
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ.

Boletín religioso.

Santos del día 8.

Santa Isabel reina de Portugal.

CULTOS

En San Gabriel, mañana á las seis y media de la tarde, será la función de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, con exposición solemne de su Divina Majestad y sermón.

En Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Cuadro de la marcha de los trenes

Servicio desde 1.º de Julio de 1906

DE SEGOVIA Á MADRID

TRENES	NATURALEZA	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4'05 mañana.	4'35 mañana.	Procede de Asturias.
16	Correo.	5'17 íd.	5'29 íd.	Id. íd y Galicia.
6	Rápido.	7'06 íd.	7'13 íd.	Id. íd. íd.
28	Mixto.	»	8 íd.	Se forma en Segovia.
26	Mixto.	10'18 íd.	10'42 íd.	Procede de Irún.
1036	Mercancías.	»	4'35 tarde.	Se forma en Segovia.
36	Mixto.	»	7'30 íd.	Id. íd. íd.
10	Rápido.	8'48 noche.	8'56 noche.	Procede de Hendaya.

DE MADRID Á SEGOVIA

SALIDA DE MADRID	TRENES	NATURALEZA	LLEGADA	SALIDA	OBSERVACIONES
»	1017	Mercancías.	7'05 mañana.	»	Procede de Villalba y muere en Segovia.
6'30 mañana	31	Mixto.	10'03 íd.	»	Procede de Madrid y muere en Segovia.
8'45 íd.	9	Rápido.	11'29 íd.	11'36 mañana.	Procede de Madrid y continúa hasta Hendaya.
9'20 íd.	27	Mixto.	1'17 tarde.	1'43 tarde.	Procede de Madrid y continúa hasta Coruña
2'30 tarde.	29	Mixto.	6'18 íd.	»	Procede de Madrid y muere en Segovia.
4'16 íd.	5	Rápido.	6'58 íd.	7'05 íd.	Procede de Madrid y continúa hasta Galicia y Asturias.
5'55 íd.	11	Correo.	8'55 noche.	9'21 noche.	Procede de Madrid y continúa hasta Galicia y Asturias.
7'30 íd.	25	Mixto.	11'55 íd.	12'07 íd.	Procede de Madrid y continúa hasta Santander y Asturias.

NOTAS.—El tren 1017 admitirá viajeros de las tres clases entre Cercedilla y Segovia.
El tren 1036 íd. íd. íd. íd. íd. Segovia y Madrid.
Los trenes Rápidos 9 y 10 no circulan los domingos.
El Rápido núm. 5 tendrá lugar los martes, jueves y domingos á partir del 1.º de Julio.
El íd. núm. 6 íd. íd. íd. íd. y sábados á partir del 5 de Julio.
Los trenes núm. 31 y 36 tienen lugar los domingos y, además, los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre de 1906.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. BOLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.